

Requisitos de Admisión

La aceptación de los postulantes será evaluada por el **Comité Académico** de la carrera, a través de una entrevista personal y de la consideración de sus antecedentes académicos y profesionales, tales como: promedio de notas de las carreras de grado y posgrado, premios o menciones en actividades académicas y/o científicas, realización de cursos de actualización profesional, asistencia a Congresos, publicaciones, participación en proyectos de investigación y toda otra actividad científica realizada. Finalizada la evaluación, el Comité Académico emitirá un dictamen para comunicar la definición.

Titulación

Las/os aspirantes a la carrera de Doctorado en Comunicación deberán poseer **título de grado** en carreras afines a las Ciencias de la Comunicación u otras disciplinas de las Ciencias Sociales de universidades Nacionales o Extranjeras, públicas o privadas, que cuenten con la correspondiente acreditación por el organismo oficial del país.

Idioma inglés

En todos los casos, además del idioma español, será excluyente poseer **comprensión lectora del idioma inglés**. Podrán acreditar ese conocimiento presentando credenciales debidamente reconocidas (nivel B1) o se determinará a través de una evaluación elaborada por la Dirección de la carrera.

Universidades extranjeras

También podrán ingresar al Doctorado los/as **graduados/as en universidades extranjeras**, oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos equivalentes a los indicados anteriormente, debidamente certificados. Su admisión no significará reválida del título de grado.